

MOCION DE SALUDO

"77 ° Aniversario del distrito de Vitis, Provincia de Yauyos"

El Congresista de la República que suscribe; **ALFREDO BENITES AGURTO**, integrante del grupo parlamentario del partido político **FREPAP**, representante de Lima provincias, dentro de su facultad establecida en el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de saludo:

Que, el distrito de **Vitis**, es uno de los treinta y tres distritos que conforman la Provincia de Yauyos, perteneciente a la Región Lima, siendo creada mediante Ley N° 9949 del 7 de febrero de 1944, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Vitis, se encuentra ubicado en la zona norte de la provincia, a una altitud de 3616 msnm con una superficie de 101.79 Km2.

Que, el distrito de Vitis, pertenece a la zona de la Reserva Paisajística Nor Yauyos Cochas (RPNYC), posee atractivos turísticos como el Nevado Ancovilca, Andenerías de Marcatupe, Zona de Pacaya (Puyas), Río Pacaya, El Mirador de Cóndores, Laguna de Piquecocha, Ashincuy, Sucuya y sitios arqueológicos como: Cochashuasi, Huayllugina, entre otros;

Que, el distrito de Vitis, en sus fiestas mantiene vigente la esencia propia del pueblo, celebrando el tradicional Baile de los Negritos el 01 de enero, sus pobladores tienen profunda vocación religiosa, además son devotos de su Patrón Apóstol Santiago a quien rinden homenaje el 01 de agosto de cada año.

Que, el distrito de Vitis, entre sus principales platos típicos, se encuentran la trucha y la pachamanca así mismo el distrito destaca por ser una zona netamente ganadera y agrícola.

Que, en esta fecha importante, para el distrito de Vitis y toda su población distribuidos en el territorio nacional, expresamos un fraterno y caluroso saludo:

Por lo Expuesto, el Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO. - Expresar el más ferviente y caluroso saludo al distrito de **Vitis**, con motivo de celebrarse este **07 de febrero**, el **77° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**,



CONGRESISTA ALFREDO BENITES AGURTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

a la vez hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al Sr. alcalde, **LUIS ALEJANDRO AGAPITO BASURTO** y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus Instituciones Educativas, Religiosas, Policiales, Judiciales y a toda la población en general del hermoso distrito de Vitis, perteneciente a la Provincia de Yauyos.

Lima, 03 de febrero del 2021



Firmado digitalmente por:
BENITES AGURTO ALFREDO
FIR 42930318 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/02/2021 11:14:04-0500